PUBLICACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Serie: Historia

11

CUADERNO DE VISITA DE LOS CONVENTOS Y MISIONES DEL NUEVO REINO DE LEÓN

(Mayo 1739)

por

FRAY JUAN LOSADA de la Provincia Franciscana de Zacatecas

> MONTERREY 1970

CUADERNO DE VISITA (Mayo 1739)

PRODUCTION OF WE

Section of the section

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Serie: Historia

11.

NOTICIAS GEOGRÁFICAS E HISTÓRICAS DEL NUEVO REINO DE LEÓN EN EL SIGLO XVIII

Editadas por la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

V

Monterrey, Nuevo León, México 1970

CUADERNO DE VISITA DE LOS CONVENTOS Y MISIONES DEL NUEVO REINO DE LEÓN (Mayo 1739)

por

FRAY JUAN LOSADA

de la Provincia Franciscana de Zacatecas

Editado por

Eugenio del Hoyo

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey, Nuevo León, Méx.

> MONTERREY 1970

Primera edición: 1970

Derechos reservados

(c) 1970, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Carretera Nacional, Km. 982 Impreso y becho en Monterrey, México

INDICE DE MATERIAS

١.	Introducción	,
11.	Nota biográfica	i
III.	Las misiones	>
IV.	Texto del Cuaderno de visita	
٧.	Indice general	1:
VI.	Mapa que muestra la situación de los conventos y misiones mencionados en el texto.	17

INTRODUCCIÓN

La Biblioteca del Instituto Tecnológico de Monterrey, dentro de su colección de "Noticias geográficas e históricas del Nuevo Reino de León en el siglo XVIII", presenta a los investigadores este Cuaderno de visita de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León escrito, sobre la marcha, por fray Juan Losada en el mes de mayo de 1739; lo inició en Linares el día ocho y lo concluyó en Matehuala el día veintiocho de ese mes de mayo. El Cuaderno de visita se ha mantenido inédito y al presente se quarda en la sección de manuscritos de la Biblioteca del Tecnológico y se localiza en el número nueve de los manuscritos de la Colección Robredo. Se trata de un cuadernillo sin empastar de 22 1/2 por 15 1/2 centímetros, escrito sobre un buen papel de pasta de lino de los llamados de filiarana, cuya marca de agua -tres círculos tangentes colocados verticalmente y surmontados por una cruz trebolada, llevando el superior, arriba y en la parte de adentro, una media luna; el central las letras S.N. arriba y D.T. abajo, y el inferior T.M. arriba y C. abajo— corresponde a papel de fines del siglo XVI o principios del XVII. De las catorce fojas que forman el cuadernillo, sólo están escritas totalmente las seis primeras y el anverso de la séptima hasta su mitad, de puño y letra de fray Juan Losada, es decir, se trata de un manuscrito hológrafo, figurando además en él, las firmas de los misioneros visitados.

Este manuscrito ofrece un interés muy especial dentro de esta colección de Noticias por estar fechado en 1739, fecha que cae entre las que limitan a la Descripción del Nuevo Reino de León, (1735-1740), por Fernández de Jáuregui y que corresponde exactamente a las Noticias de los poblados y

tratos de que se componen el Nuevo Reino de León, Provincia de Coahuila, etc. escritas por Ladrón de Guevara, trabajos que ya han sido publicados por el Tecnológico en la mencionada colección; el Cuaderno de visita viene a ser un interesante complemento a dichos trabajos; además, fue en el año de 1737 cuando se editó por primera vez la Crónica de la provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas de fray José Arlequi.

NOTA BIOGRÁFICA

De fray Juan Losada, autor del Cuaderno de visita, es muy poco lo que se sabe, pero eso poco resulta muy interesante; dice de él don Mariano Beristain y Souza en su Biblioteca Hispano Americana Septentrional, en el tomo II, p. 192 de la edición hecha en México en 1819, lo siguiente: "Losada (fray Juan) hijo de la provincia de Andalucía, y alumno después, lector y definidor de la de Zacatecas. Escribió Alegaciones en favor de los religiosos de San Francisco por la administración de los curatos del Nuevo Reino de León (e) Historia de la entrada, conquista y población del Nuevo Reino de León desde 1580 hasta 1746, ambos manuscritos están en el archivo de la provincia de Zacatecas, y sirvieron al cronista Arlegui." Desgraciadamente estas dos importantísimas obras de fray Juan Losada están perdidas y, tal vez, perdidas para siempre.

Además de historiador y jurista, el padre Losada es uno de los más activos, capaces y valerosos misioneros del noreste de México, donde pasó largos años de su vida luchando por la libertad y la evangelización de los indios. Veinticuatro años antes de escribir su Cuaderno de visita, en 1715, acompañado de fray Tomás de Páramo, se internó hacia el norte de Tamaulipas, hasta la sierra de San Carlos —que era entonces un peligroso foco de alzamientos indígenas, guarida de apóstatas y criminales y refugio de esclavos indios que huían de las "encomiendas" del Nuevo Reino de León— consiguiendo el sereno valor de los misioneros, bajar de paz a los indios llevándolos a presencia del licenciado Barbadillo y Victoria, comisionado por el duque de Linares para poner orden en el Nuevo Reino de León; el más valioso colaborador del licenciado Barbadillo fue el padre

Losada, en aquel tiempo calificador del Santo Oficio y presidente del convento de San Andrés de la ciudad de Monterrey. En junio de ese año de 1715, a petición de Barbadillo, el virrey expidió título de "Comisario de las misiones del Nuevo Reino de León" a favor del padre Losada, quien cumplió valerosa y apasionadamente su cargo. En 1729 hizo otra peligrosa entrada al corazón de la "tierra de guerra" y volvió a bajar de paz a los indios sublevados. Ardido en caridad, fray Juan Losada luchó largos años contra autoridades y encomenderos por la libertad de los indios y la desaparición de las infames "encomiendas", ya en su tiempo llamadas "congregas". El lector que desee conocer con algún detalle la lucha por la justicia llevada a cabo por este notable misionero, puede consultar a Arlegui: Crónica, segunda edición, pp. 108-113; González: Colección de Documentos, Vol. II, pp. 197-215 y Cossío: Historia de Nuevo León, Vol. III, pp. 17-96 passim.

Fray Juan Losada merece figurar entre los más grandes misioneros del norte de la Nueva España, al lado de fray Junípero Serra o de fray Margil de Jesús, sólo que él no tuvo un biógrafo que lo inmortalizara. Se ignora la fecha de su muerte, pero, si el dato de Beristain es correcto, aún vivía en el año de 1746.

LAS MISIONES

- LINARES: "El convento de San Felipe de Linares tuvo su origen el año de 1715... había sido antes conversión... no sé cuándo fuese la primera erección." Arlegui, p. 88
- HUALAHUISES: "La misión de San Cristóbal de Hualahuises... su erección fue el año de mil seiscientos setenta y siete..." Urrizar, p. 326
- CONCEPCIÓN: "Otras dos formó (Barbadillo en 1716) a los dos lados del río del Pilón, y a la una le puso por nombre Concepción y a la otra Purificación..." Arlegui, p. 112
- SAN MATEO DEL PILÓN: "...se erigió (en 1718) la doctrina de San Nicolás (sic) del Pilón... (en que) tiene la religión un convento, por ser ya doctrina con ministro colado..." Arlegui, p. 113
- CERRALVO: "El convento de San Gregorio de Cerralvo... la erección de dicho convento fue el año de mil seiscientos y treinta..." Urrizar, p. 324
- GUALEGUAS: "La misión de San Nicolás de Agualeguas (sic) ... su erección el ... año (de mil seiscientos setenta y siete)." Urrizar, p. 326. Esta misión tuvo como antecedente la de Santa Teresa del Alamillo o del Álamo "su erección fue el año de mil seiscientos sesenta y cuatro." Urrizar, p. 325

- SALTILLO: "El convento del Saltillo fue fundado el año de 1582 por el padre fray Lorenzo de Gavira... (destruído por los indios y abandonado) se se reedificó... año de 1591." Arlegui, p. 70
- LABRADORES: "La misión de San Pablo de Labradores ... su erección fue el ... año de setenta y siete (1677)." Urrizar, p. 325. Arlegui, cometiendo un error dice: "... fundóse esta misión el año de 1654..." Arlegui, p. 107
- PURIFICACIÓN: Ver CONCEPCIÓN.
- CADEREYTA: "La doctrina de San José (sic) de Cadereyta... la erección ... fue el año de mil seiscientos y cuarenta y siete..." Urrizar, p. 324
- GUADALUPE: "La primera (misión que estableció Barbadillo en 1716) fue una legua de Monterrey y le puso por nombre Guadalupe..." Arlegui, p. 111
- MONTERREY: "El convento de Monterrey, cabecera del Reino de León... (se fundó) el año de 1603." Arlegui, p. 74
- MATEHUALA: "... se fundó otra (misión en 1716) en el puesto de Matehuala..." Arlegui, p. 113
- SAN ANTONIO DE LOS LLANOS: "... fundaron (fray Juan Caballero y fray José de San Gabriel) la misión de San Antonio el año de 1639 ..."

 Arlegui, p. 105. La fecha de Arlegui es errónea, "... su erección fue el año de mil seiscientos sesenta y siete ..." Urrizar, p. 325
- RÍO BLANCO: "La misión de Santa María de los Ángeles de Río Blanco ... la erección fue el año de mil seiscientos cincuenta y siete ..." .Urrizar, p. 325

Las dos únicas fuentes utilizadas fueron: Fray José Arlegui: Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, segunda edición, México, 1851. (La primera, también de México, es de 1737) y Fray Martín de Urrizar: "Relación de los conventos que había en la provincia de Zacatecas, en

1688" en Primo Feliciano Velázquez: Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí, 4 Vols., San Luis Potosí, 1897-1899, Vol. II, p. 317-328.

Los datos de Urrizar son plenamente confiables, no así los de Arlegui que siempre deben ser sometidos a crítica y cotejo con otras fuentes.

·

Cuaderno de visita de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León, becha por fray Juan Losada, de orden de nuestro muy reverendo padre comisario general de Nueva España, fray Pedro Navarrete. Villa de San Felipe de Linares y mayo ocho de mil setecientos treinta y nueve.

Visita de la conversión de San Cristóbal de indios

Conversión de San Cristóbal

gualagüises, hecha por mí fray Juan Losada, comisario visitador de ella y demás conversiones y misiones de este Reino de León, por nuestro muy reverendo padre comisario general fray Pedro Navarrete, que lo es de todas (las) provincias de Nueva España, en doce de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, después de haber denunciado la visita al padre predicador fray Antonio de San José Carral, hijo de esta santa provincia de Zacatecas, operario en ella; y después de haberle mandado, debajo de precepto formal de obediencia, diga si tiene alguna cosa digna de la presente visita y de reme(dio), así tocante a dicha conversión, como a otras de dicho Nuevo Reino de León, porque pasada, no será oí(do), sino castigado como inobediente; finalmente, después de haber visitado el santo olio, crismeras, vasos sagrados, ornamentos y todas las alhajas de iglesia (y) sacristía, con más las de dicha conversión que hallé en competente forma, según el inventario de ellas, mandé comparecer ante mí, para que se

visitase a dicho padre predicador y operario fray Antonio de San José Carral, y para que conste lo firmé ut supra. Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

Visita del padre misionero

Incontinenti compareció ante mí el referido padre predicador fray Antonio de San José Carral, a quien le mandé, por santa obediencia, dijese si tenía que decir alguna cosa digna de remedio contra algún religioso de este /f.lv/ Nuevo Reino de León, o contra algún individuo de esta santa provincia y dijo que no se le ofrece cosa especial, porque considera a los religiosos todos arreglados a su obligación, y esto respondió; y habiéndole leído éste su dicho y preguntádole si tenía qué añadir, quitar, corregir o enmedar, dijo que no, antes se ratificó en su declaración; y por verdad lo firmé con dicho padre, dicho día, mes y año ut supra.

Fray Juan Losada (rúbrica). Y por ser verdad lo firmé Fray Antonio de San José Carral (rúbrica).

Concepción

En esta conversión de la Purísima Concepción, en doce de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, yo fray Juan Losada, comisario visitador de ella y demás de este Nuevo Reino de León, después de denunciada la visita al padre predicador fray Juan de Dios Medina, operario en ella, de haber visitado la iglesia, sacristía, vasos sagrados, ornamentos, alhajas, con más la de dicha misión, que hallé cabales, en competente forma, mandé comparecer ante mí a dicho padre operario fray Juan de Dios Medina, para que se visitase; y para que conste lo firmé ut supra.

Misionero

Incontinenti compareció ante mí dicho padre predicador fray Juan de Dios Medina, operario de dicha misión, a quien le mandé, por santa obediencia, dijese lo que se le ofrecía, digno de la presente visita, contra algún indi-

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

viduo de esta santa provincia, y habiéndolo oído dijo que no tiene cosa especial qué decir, porque a todos (los) religiosos considera arreglados a su obligación; y habiéndole leído ésta su declaración, dijo se ratificaba, como se ratificó, en ella, y lo firmé con dicho padre predicador en dicha misión, dicho día, mes y año ut supra.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica). Y por ser verdad lo firmé, Fray Juan de Dios Medina (rúbrica).

Labradores

/f.2/ En esta vicaría de San Mateo del Pilón, en doce de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, yo fray Juan Losada, comisario visitador de ella y demás de este Nuevo Reino de León, habiendo mandado ocurriese a ella el padre predicador fray Francisco Esquivel, operario de la misión de San Pablo de Labradores, a fin de que se visitase —por no poder pasar a ella por el corto tiempo y fragosidad del camino— compareció ante mí e hizo presentación de los libros de gobierno de aquella misión, los cuales vistos por mí, presentó el juramento que dicho padre hizo de estar cabales las alhajas contenidas en el libro de (?) inventario, mandé a dicho religioso, por santa obediencia, dijese si tiene cosa digna de la presente visita, y para que conste lo firmé.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

Incontinenti compareció ante mí dicho padre predicador fray Francisco Esquivel, operario de dicha misión de San Pablo de Labradores, a quien le mandé, por santa obediencia, dijese lo que se le ofrece digno de la presente visita, porque pasada no será oído, caso de tener qué decir contra algún individuo de esta santa provincia, respondió que no tiene cosa alguna que declarar ni pedir contra religioso alguno de esta provincia, y esto dio por su respuesta, la cual la leí y se ratificó en ella, y para

que conste lo firmé con dicho padre predicador fray Francisco Esquivel.

Fray Juan Losada (rúbrica). Y por ser verdad la firmé, Fray Francisco Esquivel (rúbrica).

Purificación

Esta misión corre hoy por cuenta del padre predicador fray Juan de Dios Medina, operario de la de Concepción, quien declara no tener noticia de los libros de dicha misión, y para que conste, lo firmé con dicho padre predicador fray Juan de Dios Medina.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica). Y por ser verdad, lo firmé, Fray Juan de Dios Medina (rúbrica).

Pilón

/f.2v/ En esta vicaría de San Mateo del Pilón, en doce de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, en prosecución de mi comisión para su expediente, yo fray Juan Losada, comisario visitador de ella, después de denunciada la visita de esta vicaría, visité los vasos sagrados, ornamentos, crismeras, alhajas de iglesia y de esta dicha vicaría, que hallé en competente forma, mandé al reverendo padre predicador jubilado, fray Pedro de Aparicio excalificador y presente en ella, a quien le mandé por santa obediencia, en virtud del Espíritu Santo, dijese lo que tuviese digno de remedio en la presente visita, y para que conste lo firmé.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

Incontinenti compareció ante mí el referido padre predicador fray Pedro de Aparicio, y siendo por mí preguntado si tiene cosa digna de qué visitarse contra algún individuo de esta santa provincia, lo hiciese, porque pasada la presente visita no será oído, respondió que no tiene cosa especial contra religioso alguno, porque a todos los considera arreglados a su estado y esto dio por su respuesta en que se ratificó, y para que conste, lo firmé con dicho reverendo padre.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica). Por ser verdad lo firmé, Fray Pedro de Aparicio (rúbrica).

Cadereyta

En esta vicaría de San Juan de Cadereyta, en catorce de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, yo fray Juan Losada, comisario visitador por nuestro muy reverendo padre fray Pedro Navarrete, predicador jubilado, calificador del Santo Oficio, padre y comisario general de todas las provincias de Nueva España, después de denunciada la visita de ella y de haber obedecido mi comisión el padre predicador y vicario asistente fray Miguel Dávila, visité los vasos sagrados, /f.3/ crismeras, ornamentos, alhajas de iglesia, sacristía y las de dicha vicaría, que hallé cabales, según sus inventarios y en competente forma, mandé a dicho padre predicador fray Miguel Dávila, por santa obediencia, en virtud del Espíritu Santo, pase a visitarse en la forma que mandan nuestras sagradas leyes, porque después no será oído, y para que conste lo firmé.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

Incontinenti compareció ante mí el referido padre predicador fray Miguel Dávila, vicario asistente en dicha vicaría, y siendo por mí preguntado si tiene qué visitarse contra algún individuo de esta santa provincia, prelado o súbdito en ella, respondió que no tiene cosa alguna que decir contra religioso alguno de esta provincia que todos los considera arreglados a su sagrado instituto, y esto dio por su respuesta, en la que se ratificó, y para que conste, lo firmé con dicho padre predicador fray Miguel Dávila, ut supra.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica). Fray Miguel Dávila (rúbrica).

Guadalupe

En esta conversión de Nuestra Señora de Guadalupe, en diez y seis de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, yo fray Juan Losada, comisario visitador de ella por nuestro muy reverendo padre comisario general fray Pedro Navarrete, que lo es de todas las provincias de Nueva España, después de denunciada la visita de ella, y de haber obedecido mi comisión el padre predicador jubilado y operario en dicha misión, fray Antonio Romeu, visité los vasos sagrados, crismeras, ornamentos, alhajas de la iglesia, sacristía y demás de dicha conversión, que hallé cabales, según sus inventarios, y en competente forma, como asimismo las cuentas del recibo y gasto, que constan en el libro de gobierno y en él patentes trasuntadas, las de los superiores, y para que conste lo firmé.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

/f.3v/ Incontinenti compareció ante mí, para visitarse dicho padre predicador jubilado fray Antonio Romeu a quien le mandé, por santa obediencia, lo hiciese arreglado a nuestras sagradas leyes y dijese si tiene cosa alguna que pedir contra algún individuo de esta santa provincia, prelado o súbdito en ella, porque pasada la presente visita, no será oído; respondió que no tiene cosa alguna qué visitarse contra religioso alguno de esta santa provincia, que a todos considera arreglados a su obligación y estado, y esto respondió y se ratificó en su dicho, y para que conste lo firmé con dicho padre operario.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica). Y por ser verdad lo firmé, Fray Antonio Romeu (rúbrica).

Cerralvo

En este convento de San Andrés de Monterrey, en diez y seis de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, yo fray Juan Losada, comisario visitador de él y demás de este Nuevo Reino de León por nuestro muy reverendo padre comisario general fray Pedro Navarrete, después de

denunciada la visita en él, compareció ante mí el padre predicador fray José Bravo, presidente del de San Gregorio (de) Cerralvo y cura ministro por su majestad de él, a quien llamé para que se visitase, por no poder pasar a dicho convento por la necesidad de camino y por ser corto el tiempo, y estando presente le pregunté que debajo de juramento, declarase —como lo hizo in verbo sacerdotis— si las alhajas de iglesia, sacristía, vasos sagrados, crismeras, santo olio y las demás de dicho convento, están cabales, decentes y en sus lugares, dijo que so el juramento referido, se hallan todas ellas cabales según el inventario las nomina y están decentes y en sus lugares, y para que conste lo firmé.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

En dicho convento, dicho día, mes y año, para visita particular, compareció ante mí el padre predicador fray José Bravo, presidente del convento /f.4/ de San Gregorio (de) Cerralvo, a quien estando presente le mandé, por santa obediencia, dijese lo que tuviese que visitarse contra algún individuo de esta santa provincia, prelado o súbdito en ella, porque pasada la presente visita no será oído; respondió que no tiene qué decir, ni qué visitarse cosa alguna contra ningún individuo de esta santa provincia, en cuya declaración se ratificó, y para que conste lo firmé con dicho padre predicador y presidente.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica). Fray José Bravo (rúbrica).

Agréguese la visita del padre fray Francisco Llavero, morador de este convento (¿San Andrés de Monterrey o San Gregorio de Cerralvo?)

Gualeguas

En este dicho convento de San Andrés de Monterrey en diez y seis de mayo de mil setecientos treinta y siete años, yo fray Juan Losada, comisario visitador de él y demás de(!) Nuevo Reino de León por nuestro muy reverendo padre comisario general fray Pedro Navarrete, estando en la actual (visita) de él, fue por mí llamado, por carta, el padre predicador y operario de la conversión de San Nicolás de Gualeguas, por no poder pasar a ella por necesidad que ocurrió, compareció ante mí el padre predicador y operario de dicha conversión, fray Jerónimo de la Portilla, a quien le pregunté declarase —debajo de juramento que hizo in verbo sacerdotis tacto pectore— si las alhajas de iglesia, sacristía, vasos sagrados, crismeras, santos óleos y las demás de dicha conversión, están cabales según sus inventarios y con la decencia necesaria, respondió que están en ser(vicio) las nominadas en dicho inventario, con la decencia posible, con aseo y limpieza todo, y para que conste lo firmé.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

Incontinenti compareció ante mí el padre predicador fray Jerónimo /f.4v/ de la Portilla, operario de dicha conversión, a quien le mandé por santa obediencia, dijese si tiene alguna cosa de qué visitarse contra algún individuo de esta santa provincia, prelado o súbdito, porque pasada la presente visita, no será oído; a que respondió que no tiene cosa alguna digna de la presente visita de qué visitarse; y esto dio por su respuesta, en la que se ratificó en toda forma de derecho, y para que conste, lo firmé con dicho padre predicador y operario.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica), por verdad lo firmé. Fray Jerónimo de la Portilla (rúbrica).

Monterrey

En este convento de San Andrés de Monterrey, en diez y seis de mayo de mil setecientos y treinta y nueve, después de denunciada la visita, yo fray Juan Losada, comisario visitador de él y demás de este Nuevo Reino de León por nuestro muy reverendo padre comisario general fray Pedro Navarrete, visité el Santísimo Sacramento que hallé y está colocado en la iglesia de este convento con la decencia posible en sus vasos dorados por lo interior, reconocí la lámpara que está ardiendo con aceite de olivas, y pasé a vis(it)ar los ornamentos, alhajas de iglesia, sacristía, crismeras, santos óleos, con más las de dicho convento que hallé cabales, con toda decencia y aseo; mandé se visitasen los religiosos de dicho convento, y para que conste lo firmé.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

Incontinenti compareció ante mí, para visitarse, el padre predicador fray Marcelo de Aguirre, morador de este dicho convento, a quien le mandé, por santa obediencia, lo hiciese arreglado a nuestras sagradas leyes, porque después no será oído; y habiéndole preguntado si tiene alguna cosa digna de la presente visita que proponer contra algún individuo de esta santa provincia, porque pasada ésta (visita) no será oído, respondió que no tiene que decir cosa /f.5/ alguna contra ningún religioso, prelado y súbdito de dicha provincia; y esto dio por su respuesta, en la que se ratificó en toda forma de derecho, y para que conste lo firmé con dicho religioso fray Marcelo de Aguirre.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica), por verdad lo firmé, Fray Marcelo de Aguirre (rúbrica).

Incontinenti compareció ante mí a visitarse el padre predicador fray Nicolás de la Revilla, presidente de este dicho convento a quien le mandé, por santa obediencia, dijese si tenía alguna cosa de qué visitarse contra algún religioso de esta santa provincia, prelado o súbdito en ella, porque pasada la presente visita, si no lo declara, no será oído, respondió que no tiene cosa especial que sea digna de remedio en la presente visita contra religioso alguno, prelado o súbdito de esta santa provincia, sólo

sí suplica y ruega por amor de Dios, que se le conceda salir a vivir a convento de tierra fría, porque se halla imposibilitado por haberle repetido muchas veces aire perlático, de modo que le tiene impedido para poder servir a esta santa provincia, que lo pide para su consuelo y se ratificó en su declaración, la que firmé con dicho padre predicador y presidente.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica), por ser verdad lo firmé, Fray Nicolás de la Revilla (rúbrica).

Saltillo

En este convento de San Esteban del Saltillo, en veinte y dos de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, después de denunciada la visita en él, yo fray Juan Losada, comisario visitador de dicho convento y demás nominados en la patente de mi comisión, librada por nuestro muy reverendo padre comisario general de todas las provincias de Nueva España, fray Pedro Navarrete, visité el Santísimo Sacramento, que está colocado en el altar mayor de dicho convento, en su iglesia, el que hallé con toda de-/f.5v/cencia, y lo mismo la lámpara, que se mantiene con aceite de olivas, y simul(táneamente) visité los vasos sagrados, crismeras y santos óleos, que hallé estar proveídos y decentes, lo cual hecho, visité las alhajas de iglesia, sacristía y las de dicho convento, que hallé estar cabales, según sus inventarios y con toda decencia, y para que conste lo firmé.

Fray Juan Losada (rúbrica).

Incontinenti yo dicho comisario visitador, mandé se visitasen los religiosos de dicho convento, y compareció ante mí, para este fin, el padre predicador fray Antonio de Ávila, excustodio de esta santa provincia, morador en dicho convento, a quien estando presente le mandé, por santa obediencia, dijese lo que hallase digno de remedio en la presente visita, o si tiene alguna cosa digna que

CUADERNO DE VISITA

declarar o pedir contra algún individuo de esta dicha provincia, prelado o súbdito, porque después no será oído, respondió que no tiene cosa especial que declarar ni pedir, y esto dio por su respuesta, en que se ratificó en toda forma de derecho, y para que conste lo firmé con dicho reverendo padre.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica). Fray Antonio de Avila (rúbrica).

En dicho convento, dicho día, mes y año, ante mí fray Juan Losada, comisario visitador, compareció el padre predicador jubilado fray Alonso Flores, guardián en él, a quien le mandé, por santa obediencia, dijese lo que tuviese que decir digno de la presente visita contra algún religioso, prelado o súbdito de esta dicha provincia, porque después no será oído; respondió que no tiene cosa especial de qué visitarse, porque a todos los prelados de esta provincia y /f.6/ súbditos en ella los considera arreglados a su estado y obligación, y estudio por su respuesta, en la que se ratificó en toda forma de derecho, y para que conste lo firmé con dicho padre predicador jubilado y guardián.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica). Fray Alonso Flores (rúbrica).

San Francisco de Matebuala

En esta conversión de San Francisco de Matehuala, en veinte y siete de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, después de denunciada la visita en ella, yo fray Juan Losada, comisario visitador por nuestro muy reverendo padre comisario general de las provincias de Nueva España, fray Pedro Navarrete, predicador general jubilado, calificador del Santo Oficio, padre de todas las dichas provincias, visité los vasos sagrados, crismeras, santos óleos, ornamentos de iglesia y sacristía, con toda sus alhajas y las de dicha

conversión que hallé con todo aseo y cabales, según sus inventarios, y para que conste lo firmé.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

Incontinenti yo dicho comisario visitador mandé comparecer ante mí al padre predicador fray José Flores del Castillo, operario en dicha conversión, a quien le mandé, por santa obediencia, se visitase en toda forma de derecho y le pregunté si tenía alguna cosa digna de remedio contra algún individuo de esta santa provincia, prelado o súbdito, porque pasada dicha visita no será oído, respondió que no tiene cosa alguna qué decir porque a todos los religiosos los considera arreglados a su estado y estudio por su respuesta, en la que se ratificó, y para que conste lo firmé con dicho padre predicador y operario.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica), por verdad lo firmé, Fray José Flores del Castillo (rúbrica).

San Antonio

/f.6y/ En esta conversión de San Francisco de Matehuala, en veinte y siete de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, yo fray Juan Losada, comisario visitador de ella y demás del Nuevo Reino de León por nuestro muy reverendo padre fray Pedro Navarrete, comisario general de todas las provincias de Nueva España, en atención a que le mandé al padre predicador fray Manuel de Rivera, operario de la conversión de San Antonio de los Llanos, se visitase por carta, por el riesgo que hay de indios infieles, desde la villa de San Felipe de Linares hasta dicha conversión y la inopia de escolta por la grande seca que en aquel reino se experimenta, habiéndolo ejecutado el día diez y siete del corriente, en el modo que refiere y remitido los libros de aquella conversión a ésta de Matehuala, que hallé en competente forma, mandé se agregue a este auto dicha carta (no se conserva la carta) para que le conste

a nuestro muy reverendo padre comisario general, y para que conste lo firmé ut supra.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

Rin Blanco

En esta conversión de San Francisco de Matehuala, en veinte y siete de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, atento a que le mandé al padre predicador fray Nicolás Ledesma, operario de la conversión de Santa María del Río Blanco, ocurriese a ésta para visitarse, por no ser posible pasar a aquélla, por el riesgo de indios y grande seca que se experimenta, remitió los libros de dicha conversión a ésta, que hallé en competente forma, y simul (sic) carta visita en el modo que refiere, mandé se agregue ésta a este auto, (tampoco se encuentra esta carta) para que le conste a dicho nuestro muy reverendo padre comisario general, y para que conste lo firmé ut supra.

Fray Juan Losada, comisario (rúbrica).

Conclusión de visita En esta conversión de San Francisco de Matehuala, en veinte y /f.7/ ocho de mayo de mil setecientos treinta y nueve años, yo fray Juan Losada, comisario visitador de ella y demás del Nuevo Reino de León por nuestro muy reverendo padre fray Pedro Navarrete, predicador general jubilado, calificador del Santo Oficio, exministro provincial dos veces de la provincia del Santo Evangelio y comisario general de todas las de Nueva España, atento a que están por mí visitados los conventos y misiones del Nuevo Reino de León, que constan en la patente de mi comisión que manda se ponga por cabeza de esta general visita, y en el supuesto de que en ella no se ha ofrecido cosa digna de remedio, como consta de los autos formados que anteceden, di por conclusa y cerrada dicha visita y mandé se remita cerrada a dicho nuestro muy reverendo

FRAY JUAN LOSADA

padre comisario general para que en su vista mande lo que viere convenir. Así lo proveí, mandé y firmé, ut supra.

Fray Juan Losada, comisario visitador (rúbrica).

'NDICE GENERAL*

Agualeguas, N. L. 7, 11, 17 Aguirre, fray Marcelo de 9 Alencastre Noroña y Silva, Fernando de ix Andalucía ix Aparicio, fray Pedro de 4, 5 Aramberri, N. L. 17 Arlegui, fray José v, ix x, xi xii Avila, fray Antonio de 10, 11

Barbadillo y Victoria, Francisco ix, xi, xii Beristain y Souza, Mariano ix, x

Caballero, fray Juan xii Cadereyta, ver: San José de Cadereyta, misión Carral, fray Antonio de San José 1, 2 Cerralvo, N. L. xi, 6, 17 Concepción xi, xii, 4 Cossío, Dovid Alberto x

Dávila, fray Miguel 5 Duque de Linares, ver: Alencastre Noroña y Silva, Fernando de

Esquivel, fray Francisco 3, 4

Fernández de Jáuregui Urrutia, Josseph Antonio v Flores, fray Alonso 11 Flores del Castillo, fray José 11

Galeana, N. L. 17 Gavira, fray Lorenzo de xii González, José Eleuterio x Guadalupe, ver: Nuestra Señora de Guadalupe, misión Gualeguas, ver: Agualeguas, N. L.

Hidalgo, Tam. 17 Hualahuises, ver: San Cristóbal de Hualahuises, misión Hualahuises, N. L. 17

Labradores, ver: San Pablo de Labradores, misión Ladrón de Guevara, Antonio 5 Ledesma, fray Nicolás 13 Linares, ver: San Felipe de Linares, convento Linares, N. L. v, 17 Losada, fray Juan v, ix, x, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14

Llavero, fray Francisco 7

Margil de Jesús, fray Antonio x Matehuala, S. L. P. v, xii, 12, 17 Medina, fray Juan de Dios 2, 3, 4 Montemorelos, N. L. 17 Monterrey, ver: San Andrés de Monterrey, convento Monterrey, N. L. x, xii, 17

Navarrete, fray Pedro 1, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13

Nuestra Señora de Guadalupe, conversión xii, 6

Nueva España x, 1, 5, 6, 10, 11, 12, 13

Nuevo Reino de León v, ix, xi, 1, 2, 3, 6, 8, 12, 13

Este índice fue elaborado por Olga Elena E. de Vizcaya.

Páramo, fray Tomás de ix Pilón, ver: San Mateo del Pilón, vicaría Pilón, río xi Portilla, fray Jerónimo de la 8 Pura y Limpia Concepción, N. t. 17 Purificación, misión xi, xii, 4 Purísima Concepción, conversión 2

Revilla, fray Nicolás de la 9, 10 Río Blanco, ver: Santa María de los Angeles de Río Blanco, misión Rivera, fray Manuel de 12 Romeu, fray Antonio 6

Saltillo, ver: San Esteban del Saltillo, convento Saltillo, Coah. xii, 17
San Andrés de Monterrey, convento x, xii, 6, 7, 8
San Antonio de los Llanos, conversión xii, 12
San Carlos, sierra de ix
San Cristóbal de Hualahuises, misión xi, 1, 17
San Esteban del Saltillo, convento xii, 10
San Felipe de Linares, villa 1 12, 17
San Francisco de Motehuala, conversión 11, 12, 13, 17

San Gabriel, fray José de xii
San Gregorio de Cerralvo, convento xi, 7, 17
San José de Cadereyta, misión xii
San Juan de Cadereyta, vicaría 5
San Luis Potosí, S. L. P. xiii
San Mateo del Pilón, vicaría xi, 3, 4
San Nicolás de Agualeguas, misión xi
San Nicolás del Pilón, xi
San Nicolás del Pilón, xi
San Pablo de Labradores, misión xii, 3
Santa María de los Angeles de Río Blanco, misión
xii, 13, 17
Santa Teresa del Alamillo xi
Santo Oficio x, 5, 11, 13
Serra, fray Junípero x

Tamaulipas ix

Urrizar, fray Martín de xì, xii

Zacatecas, provincia ix, 1

Misiones en el Nuevo Reino de León en 1739

- Villa de San Felipe de Linares = Linares, N. L.
- 2 Conversión de San Cristóbal de Hualahuises = Hualahuises, N. L.
- 3 Conversión de la Purísima Concepción = Pura y Limpia Concepción, N. L.
- 4 Vicaría de San Mateo del Pilón = Montemorelos, N. L.
 5 Misión de San Pablo de Labradores = Galeana, N. L.
- 6 Misión de la Purificación = Purificación, N. L.
- 7 Vicaría de San Juan de Cadereyta = Cadereyta Jiménez, N. L.
- 8 Conversión de Nuestra Señora de Guadalupe = Villa de Guadalupe, N. L.
- 9 Convento de San Andrés de Monterrey = Monterrey, N. L.
- 10 Convento de San Gregorio de Cerralvo = Cerralvo, N. L.
- 11 Conversión de San Nicolás de Gualeguas = Agualeguas, N. L.
- 12 Convento de San Esteban del Saltillo = Saltillo, Coah.
- 13 Conversión de San Francisco de Matehuala = Matehuala, S. L. P.
- 14 Conversión de San Antonio de los Llanos = Hidalgo, Tam.
- 15 Conversión de Santa María del Río Blanco = Aramberri, N. L.

CUADERNO DE VISITA DE LOS CONVENTOS Y MISIONES DEL NUEVO REINO DE LEÓN TERMINÓ DE IMPRIMIRSE EL VEINTE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SE-TENTA EN LOS TALLERES DE "IMPRE-SIONES, S. A.", EN LA CALLE DE MA-TAMOROS NÚMERO 813 AL ORIENTE EN MONTERREY, MÉXICO. SE IMPRI-MIERON QUINIENTOS EJEMPLARES EN PAPEL FÉNIX ESPECIAL DE 60 KILOS. LA IMPRESIÓN ESTUVO A CARGO DE ADALBERTO CERDA GUAJARDO. LA EDICIÓN FUE DISEÑADA POR MANUEL RODRÍGUEZ VIZCARRA JR. Y CUIDADA POR OLGA ELENA E. DE VIZCAYA.

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Serie Historia

- 1. Josseph Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia, Descripción del Nuevo Reino de León (1735-1740). Ed. M. D. McLean y E. del Hoyo. 1963.
- 2. E. del Hoyo, Índice del Ramo de Causas Crimina'es del Archivo Municipal de Monterrey (1621-1834). 1963.
- 3. Fray Gabriel de Vergara, El cuadernillo de la lengua de los indios pajalates (1732). Ed. E. del Hoyo. 1965.
- 4. I. Cavazos Garza, Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey (1599-1700). 1966.
- 5. Fray Juan Agustín de Morfi, Diario y Derrotero (1777-1781). Ed. E. del Hoyo y M. D. McLean. 1967.
- 6. Primeras exploraciones y poblamientos de Texas (1686-1694). Ed. L. Gómez Canedo. 1968.
- 7. Invasión de los indios bárbaros en el Noreste de México (1840-1841). Ed. I. Vizcaya. 1968.
- 8. D. Hauck, Die oeffenllichen Erziehungsinstitutionen der Azteken (La educación pública entre los aztecas). 1968.
- 9. I. Vizcaya, Los orígenes de la industrialización de Monterrey (1867-1920). 1969.
- Antonio Ladrón de Guevara, Noticias de los poblados del Nuevo Reino de León (1739). Ed. A. Montemayor H. 1969.
- 11. Fray Juan Losada, Cuaderno de visita de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León (Mayo de 1739). Ed. E. del Hoyo. 1970.
- 12. D. Hauck, Hektor Ammann (1894-1967), Investigador de la Historia Económica Europea. (En prensa).